



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

OFICIO No.: UNCA/DRF/100/2017.

ASUNTO: Entrega de informes trimestrales.

Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca, a 16 de agosto de 2017.

Dr. Salvador Malo Álvarez
Director General de Educación Superior Universitaria
Subsecretaría de Educación Superior-SEP
Presente

SEP
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
RECIBIDO
18 AGO 2017
Claudia
D.P.Y.E. 10500
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Por instrucciones del Dr. Modesto Seara Vázquez, Rector de la Universidad de la Cañada, me dirijo a sus apreciables atenciones para presentar el Primer Informe Trimestral mediante el formato establecido "3.0 Formato Informe Financiero VII" correspondiente a la Universidad de la Cañada, en el marco del Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior, Ejercicio Fiscal 2017 (Educación Superior).

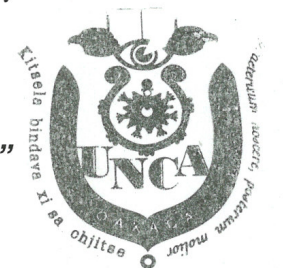
Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para reiterarle la más distinguida de mis consideraciones.

Sin otro particular y agradeciéndole su atención prestada, me suscribo de usted, muy:

S. E. P.
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIA
RECIBIDO
18 AGO 2017
Claudia
D.P.Y.E. 10500
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

ATENTAMENTE
"praeteritum noscere, posterum molior"

L.C.E. ALFONSO MARTÍNEZ LÓPEZ
VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN



Universidad de la Cañada
VICE-RECTORÍA DE
ADMINISTRACIÓN

- C.c.p. Dr. Modesto Seara Vázquez, Rector de la Universidad de la Cañada. Para su conocimiento.
- C.c.p. Ing. Alfonso Hernández Téllez, Director de Planeación y Evaluación en la DESU/SES.- Mismo Fin.
- C.c.p. Lic. Armando Meléndez Ortega, Subdirector de Planeación y Evaluación en la DGESU/SES.- Mismo Fin.
- C.c.p. Expediente.

S. E. P. 09:36
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUPERIOR
RECIBIDO
18 AGO. 2017
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIA

SEGUIMIENTO DE AVANCE TRIMESTRAL
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
(En Pesos)

Fecha de actualización: 15/04/2017

Nombre de la Institución: Universidad de la Cañada

Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2017 (EDUCACIÓN SUPERIOR)	Ejercicio Fiscal Reportado	2017
---	----------------------------	------

Trimestre	1
-----------	---

Nombre del Proyecto General: Equipamiento de espacios educativos para fortalecer el incremento de la matrícula de la Licenciatura en Nutrición.

Objetivo General: Contribuir a ampliar la cobertura en educación superior a través del incremento de la matrícula de la Licenciatura en Nutrición por medio del equipamiento de espacios educativos para la formación integral de los estudiantes.

Costo total del Proyecto 2017 (Por rubro y Modalidad)					
Rubro/Modalidad	Modalidad A	Modalidad B	Modalidad C	Modalidad D	Total
Obra					0.0
Equipamiento			71,566.0		71,566.0
Total	0.0	0.0	71,566.0	0.0	71,566.0

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Recurso total asignado 2017	Rubro	Monto asignado por Rubro	Monto Ejercido en 2017 ^{1/}				TOTAL DEL MONTO EJERCIDO 2017	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
								Monto reportado Trimestres						
								1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero 2018			
	1. Fortalecer al programa de la Licenciatura en Nutrición de la Universidad de la Cañada por medio del equipamiento idóneo de los espacios educativos.	1.1 Apoyar a materias teóricas prácticas correspondientes a Nutrición Clínica, Laboratorio Dietoterapéutico Clínico, Nutrición Enteral y Parenteral.	1.1.1	Incrementar el equipamiento de laboratorios de docencia y espacios educativos.	71,566.00	Obra	0.00					0.00	0.00	0.00
						Equipamiento	71,566.00	0.00	0.00			0.00	71,566.00	0.00
GRAN TOTAL					71,566.00		71,566.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	71,566.00	0.00

1/ El recurso a reportar es lo efectivamente pagado o "Gasto Pagado".

INFORME PORMENORIZADO DE LA META ACADÉMICA ALCANZADA POR LA IES: Reportarse, una vez disponibles los datos, el Incremento de Matrícula obtenido en los ciclos escolares 2018-2019 contra la del ciclo 2017-2018 de cada Programa Educativo apoyado con el ProExES 2017.

Los datos se tendrán disponibles en octubre del presente año.

INFORME TÉCNICO. Referir por cada Obra apoyada con recursos del ProExES 2017 el Avance Físico y Financiero (ambos en porcentaje) al trimestre que se reporta

No aplica

RECURSO COMPROMETIDO. Especificar el (los) documento(s) (Contrato, Convenio u otro) de pago, fecha y monto con IVA incluido con el (los) cual(es) la IES compromete la aplicación del 100% del recurso federal (Remitirse en impreso o por correo-e copia PDF del o los documentos relacionados).

No aplica para este trimestre que se reporta

MONTO DE LOS PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS EN EL TRIMESTRE QUE SE REPORTA Y LA ACCIÓN DE DESTINO CON SU MONTO. Además de precisarse lo que se solicita, es necesario que se sumen los productos financieros al recurso ejercido en el trimestre y Acción correspondiente.

No aplica para este trimestre que se reporta

CONSIDERACIONES GENERALES. Registrar las observaciones que se consideren importantes para la comprensión de la información del reporte trimestral.

En el Trimestre que se reporta no ha sido administrado la IES el recurso federal, por lo que no se ha iniciado su ejercicio

L.C.E. Alfonso Martínez López

TESORERO GENERAL Y/O ADMINISTRADOR FINANZAS

Dra. Margarita Burnabé Pineda

DIRECTORA DE PLANEACIÓN

Dr. Modesto Seara Vázquez

RECTOR

L.C. Jaime Rodolfo Reyes Toscano

RESPONSABLE DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO (CONTRALORIA)

En congruencia con el Convenio de apoyo financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de éste Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la institución se apegó a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivos reglamentos.

VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA
Vice-Rectoría Académica

UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA
RECTORÍA

UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA
AUDITORÍA INTERNA



SEGUIMIENTO DE AVANCE TRIMESTRAL
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
(En Pesos)

Fecha de actualización: 15/04/2017

Nombre de la Institución: Universidad de la Cañada

Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2017 (EDUCACIÓN SUPERIOR)	Ejercicio Fiscal Reportado	2017
---	----------------------------	------

Trimestre	1
-----------	---

Nombre del Proyecto General: Equipamiento de espacios educativos para fortalecer el incremento de la matrícula de la Licenciatura en Nutrición.

Objetivo General: Contribuir a ampliar la cobertura en educación superior a través del incremento de la matrícula de la Licenciatura en Nutrición por medio del equipamiento de espacios educativos para la formación integral de los estudiantes.

NOTAS IMPORTANTES:
La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado o Anexo de Ejecución y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.
La información contenida en este formato y la documentación fuente, son responsabilidad de la institución quien la resguardará para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la institución, la cual, al igual que la impresa tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.



SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
(En Pesos)

Fecha de actualización: 15/04/2017

DD/MM/AÑO

Nombre de la Institución: Universidad de la Cañada

Trimestre 1

Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2017 (EDUCACIÓN SUPERIOR). Ejercicio Fiscal Reportado 2017

Nombre del Proyecto General: Equipamiento de espacios educativos para fortalecer el incremento de la matrícula de la Licenciatura en Nutrición.

No. Acción	Tipo de Documento de Pago	Fecha de Documento de Pago	R.F.C.	No. de Folio	Objeto de Gasto	Descripción de Obra (Construcción), Bienes o Servicios en Documento de Pago	Registro de Documento(s) EFECTIVAMENTE PAGADOS			Obra (Construcción), Bienes o Servicios Adquiridos		Obra (Construcción), Bienes o Servicios por Adquirir	
							Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad / faltantes por adquirir	Monto por ejercer		
TOTAL													

L.C.E. ALFONSO MARTINEZ LOPEZ
TESORERO (A) GENERAL Y/O ADMINISTRADOR (A) FINANZAS
UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

DRA. MARGARITA BERNABE PINEDA
DIRECTOR (A) DE PLANEACIÓN
UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

DR. MODESTO SEARA
RECTOR (A)
UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

C.P. JAIME RODOLFO BEVISTOSCANO
RESPONSABLE DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO (CONTRALORIA)
UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

En congruencia con el Convenio de apoyo financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de este Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la institución se apegó a las normas, criterios y procedimientos de planeación de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Obras de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivos reglamentos.

NOTAS IMPORTANTES:
La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado o Anexo de Ejecución y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.
La información contenida en este formato y la documentación fuente, son responsabilidad de la institución quien la resguardará para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la institución, la cual, al igual que la impresa tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.